

CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

III ÉPOCA Nº 27



JUNIO 2021

El pasado 23 de junio, Fundación PRODE celebró ante sus socios/as la Asamblea general ordinaria. En la primera parte del acto las personas asistentes tuvieron la oportunidad de conocer los principales datos y cifras con los que las cinco Áreas en que se estructura la Organización cerraron el pasado ejercicio 2020. En la segunda parte de la Asamblea se abordó el plan de acción para el presente ejercicio donde se hizo un recorrido por los diferentes ejes del recién aprobado V Plan estratégico, detallando los objetivos y resultados clave que se prevén alcanzar. Finalmente, la Asamblea llegó a término con la aprobación del presupuesto para 2021. Cabe destacar que en este año se contempla el hito de alcanzar la cifra de 600 profesionales y lo que resulta aún más relevante, que casi el 60% posea algún tipo de discapacidad.



CONTRATO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA.

Diversos textos normativos como la Constitución Española, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, pasando por el Estatuto de Autonomía para Andalucía, coinciden en reconocer a los poderes públicos, entre otras, las siguientes competencias:

- Promover las condiciones para la libertad y la igualdad del individuo/a.
- Asegurar que todos los niños y niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones.
- Organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de prestaciones y servicios que ofrezcan atención especializada.

Dentro de esta atención especializada, está la atención temprana, que se entiende como el conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños y niñas con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos.

La Junta de Andalucía, en este sentido, da un impulso determinante cuando decide, mediante licitación, dar a conocer públicamente la necesidad, y solicita y evalúa ofertas que puedan cubrir esta atención especializada a través de un concierto social.

Este concierto social debe servir para dotar de mayor calidad, estabilidad y continuidad al conjunto de servicios sociales que se prestan, reconociendo el papel esencial

de las entidades de la iniciativa social en la prestación de los servicios sociales, de acuerdo con el carácter prioritario que le otorga la Ley.

De esta forma, los Centros de Atención Infantil Temprana (CAIT) se convierten en los "prestadores" de este servicio público, es decir, son las unidades asistenciales especializadas con infraestructura adecuada y personal multidisciplinar, que la administración pública articula para prestar, en estrecha coordinación con el resto de recursos sanitarios, sociales y educativos, una mejor atención integral temprana a la persona, su familia y entorno.

Sin duda, para evaluar y comparar las diferentes prestaciones y ofertas de atención temprana, debe ser tenida en cuenta la rentabilidad, pero esta debe ser medida no como un mero dato económico, sino utilizando indicadores basados en la eficacia de las intervenciones, su carácter preventivo y la repercusión directa en la calidad de vida presente y futura de los/las menores y sus familias. Esta orientación debe estar presente durante el proceso de licitación y firma del contrato social, así como durante la planificación y evaluación de los servicios de atención temprana.

Solo desde esta perspectiva se logrará diseñar unos CAIT que hagan realidad los principios básicos de la atención temprana, reconocidos unánimemente en el Libro Blanco de Atención Temprana y que son: diálogo, integración y participación, gratuidad, universalidad e igualdad de oportunidades, responsabilidad pública, interdisciplinariedad y alta cualificación profesional, coordinación, descentralización y sectorización.

HABLANDO CON... CONSO RUBIO MORENO, directora del CAIT de Fundación PRODE.

¿Qué encuentra una familia que acude al CAIT?

La atención temprana es un servicio público cuyo objetivo es el acompañamiento en el desarrollo del/la menor. Una familia llega al centro derivada por su pediatra o médico especialista, debido a las necesidades transitorias o permanentes de apoyo detectadas en su hijo o hija, menor de 6 años.

Desde el principio de la derivación, la familia cuenta con un acompañamiento por parte de psicólogos, logopedas y fisioterapeutas especialistas en desarrollo infantil y con amplia experiencia en tratamientos de diferentes necesidades de apoyo. La labor de los profesionales del CAIT no se limita a la atención directa del menor sino que implica apoyo, asesoramiento, acompañamiento e intervención en entornos naturales para que el/la menor consiga la máxima autonomía posible y pueda implicarse y participar en los contextos escolar, familiar y social.

¿Cuál es la situación actual de la atención temprana?

Vivimos un momento histórico en la atención temprana desde que, en agosto de 2020, la Consejería de Salud y Familias inició el procedimiento de concierto social para la prestación de la atención temprana en Andalucía. Un proceso que facilita la consolidación del servicio como un derecho universal, gratuito, descentralizado y accesible.

Aunque, para que estos principios sean una realidad, el procedimiento debe garantizar, en mi opinión, que los CAIT prestadores del servicio, tengan la suficiente solvencia, no solo económica, material o profesional sino que contemplen dentro de su misión una apuesta potente por la felicidad de las familias y los/las menores que atiende. Y aunque sea difícil evaluarlo, es necesario buscar indicadores para comprobar que el impacto provocado en las vidas de las personas es el esperado; estos estándares deberían tener la misma importancia o más que los objetivos de eficiencia que debe alcanzar cualquier servicio público.





CERTIFICADO DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN TEMPRANA DE PRODE



Momento de entrega del certificado

El CAIT de Fundación PRODE ha recibido la certificación de calidad de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, en su nivel de acreditación avanzado, en un acto celebrado en el Hospital Reina Sofía de Córdoba y presidido por la secretaria general de Familias, Ana Carmen Mata, la delegada territorial de la Consejería de Salud y Familias en Córdoba, María Jesús Botella y la gerente del hospital, Valle García.

El pasado 9 de junio visitaron las instalaciones de la Escuela Profesional de Fundación PRODE representantes y familias del colegio de Nuestra Señora de la Piedad de Córdoba, que siguiendo el carisma de los fundadores de la Congregación Hijas del Patrocinio de María, buscan la igualdad de oportunidades. Con esta visita, se pretende establecer un cauce de colaboración entre el colegio La Piedad de Córdoba y la Escuela Profesional para generar oportunidades de formación, ocupación y empleo al alumnado con discapacidad después de su escolarización en el colegio. Esta acción se suma a la estrategia de incorporación de personas con discapacidad intelectual que se viene haciendo desde la Escuela Profesional con el fin de lograr el mayor grado posible de empleabilidad de cada persona.

EL COLEGIO LA PIEDAD VISITA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PROFESIONAL FUNDACIÓN PRODE



Representantes de Fundación PRODE junto a representantes y familias del colegio La Piedad

LA PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO VISITA FUNDACIÓN PRODE



Blas García, presidente de Fundación PRODE, junto a Isabel García, presidenta de la Federación Española de Salvamento y Socorrismo

En el mes de junio, Isabel García, presidenta de la Federación Española de Salvamento y Socorrismo, visitó Fundación PRODE para conocer la Entidad y estudiar posibles colaboraciones de cara al próximo Congreso Internacional de Prevención de Ahogamientos (CI-PREA), que se celebrará en Córdoba del 15 al 17 de octubre, con más de 300 asistentes y 14 países invitados.

Como dato relevante de este próximo congreso, a las ocho áreas temáticas con las que ya contaba el CI-PREA se ha unido una novena que estará destinada en exclusiva al deporte desde la óptica de las actividades acuáticas, lo que supone que la convocatoria cordobesa del Congreso avanza aún más en su ambición de convertirse en la más destacada de las celebradas hasta ahora.

¡A DIVERTIRSE!

Con la llegada del verano y las altas temperaturas, las actividades que se organizan desde el Servicio de ocio están pensadas para aprovechar al máximo estos meses en los que la gente sale a la calle para disfrutar del buen ambiente. Durante el mes de junio ha habido una variedad amplia en lo que a actividades se refiere. Para amantes de la bicicleta, se han organizado rutas por caminos rurales en los que, además de practicar su deporte favorito, han podido disfrutar de los magníficos paisajes de la zona de Los Pedroches. Otra actividad estrella ha sido deleitarse de los diferentes atardeceres y puestas de sol que nos ofrece esta estación del año. Para las personas aficionadas al fútbol, el salón de ocio abrió su puerta para seguir los diferentes partidos de la Eurocopa 2020.

POR LA SOSTENIBILIDAD DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA

El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI Andalucía) ha impulsado la campaña "Ni un paso atrás" para reivindicar una mejora urgente de la financiación de las residencias y centros que atienden a las personas con discapacidad en Andalucía que atraviesan una grave situación por la falta de recursos para su sostenimiento. El CERMI Andalucía, integrado por 18 entidades regionales y todas sus asociaciones provinciales, rechaza la subida propuesta para este año por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía para el coste de las plazas de estos centros, con un incremento de solo el 2,6%, una subida que considera "inaceptable, intolerable e insuficiente" para mantener su actividad y garantizar unos servicios esenciales para estas personas.



HISTORIA CON ALMA

MARÍA JESÚS PIZARRO,
trabajadora de
Fundación PRODE



Soy María Jesús Pizarro Coletto, entré por primera vez en Fundación PRODE el día después de Reyes del 2003.

Comencé en un curso de apoyo con mis compañeras, pasando luego al Centro ocupacional donde participé en la actividad de envasado de huevos ecológicos; posteriormente me incorporé al Servicio de reparto de publicidad. Fue una etapa muy bonita, conocí a mucha gente en Pozoblanco, ya que yo soy de Villanueva de Córdoba. Mis compañeras y yo trabajábamos muy unidas haciendo un buen equipo y nos ayudábamos mucho en todos los aspectos de nuestra vida. En esas fechas me casé, quedé embarazada y solicité un cambio de actividad a lavandería que me ayudó a tener una mejor conciliación familiar. Estar trabajando durante este tiempo me ha servido para llevar una vida independiente.

Actualmente sigo trabajando en el Servicio de lavandería de Fundación PRODE. En este servicio estoy muy a gusto con mis compañeras y compañeros, trabajo muy contenta y siento que desarrollo una labor importante para la Fundación.

Durante este año de pandemia, sobre todo, hemos desarrollado mucho más el trabajo en equipo. Ha sido difícil por la situación, pero ha sido el momento de darlo todo. Nuestro trabajo en la desinfección de prendas en esta Entidad, donde hay tantas personas viviendo, ha sido muy importante y vital para todos y todas. La verdad es que Fundación PRODE nos da todos los apoyos necesarios para hacer bien nuestro trabajo, nuestros responsables están al pie del cañón, facilitando todo. Pero quizá, lo más importante es haberme desarrollado como persona y sentirme valorada. Las personas con discapacidad pueden y deben trabajar al igual que una persona sin discapacidad; todas las personas somos iguales y tenemos capacidades.

Tengo dos niñas de seis y tres años que son mi alegría, mi marido es un buen compañero. Me he desarrollado como mujer y madre, vivo en Villanueva de Córdoba y gracias a que me impulsaron a acceder al carnet de conducir, el cual me lo saqué sin mucha dificultad, tengo autonomía para venir a Pozoblanco a trabajar y no verme limitada ni en lo laboral ni en lo particular.

En PRODE siempre nos dicen que hay que buscar ser felices, pues yo soy bastante feliz a pesar de los baches en el camino, busco hacerme la vida más fácil y con ello, a los que me rodean.

Gracias Fundación PRODE, gracias compañeros y compañeras y, en especial, gracias a mis padres, hermanos y marido que siempre me han apoyado en todo.

